

ALICIA SALGADO CUENTA CORRIENTE



dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Primeros acuerdos, si es posible

Aunque el riesgo de que las participaciones del Foro "México ante la crisis: ¿Qué hacer para crecer?, se convirtieran en una sarta de declaraciones inútiles que sólo cuestionaran el modelo de crecimiento económico sin contribuir a integrar la agenda legislativa de 2009, ha resultado sorprendente el grado de consenso alcanzado, pues la participación del secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, está y estará acompañada de una revisión con cada uno de los coordinadores de partido: del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**; del PRD, **Carlos Navarrete**; y del PAN, **Gustavo Madero**, de las iniciativas que está por presentar el Ejecutivo.

Una de ellas resulta de vital importancia para la concreción de los programas de infraestructura, no sólo federales sino estatales y municipales (y mire que en éstos últimos hay una bolsa de cerca de siete mil millones de dólares que ya se trabaja con Banobras, que dirige **Alonso García Tamés**, que anda más candidateado para la subgubernatura vacante del Banco de México, que **Jonathan Davis**, ex presidente de la CNBV y el actual presidente de la Consar, **Moisés Shwartz**).

Le comentario que la agenda se ha dividido en temas que van antes y después de agosto, pues, obvio, el riesgo de que se

politicien en el contexto de las elecciones intermedias hace no sólo difícil su negociación sino imposible prever la calidad del resultado.

En las que van este periodo está un paquete que incluye una iniciativa para modernizar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una reforma a la Ley de Expropiaciones. La intención es eliminar la inflexibilidad de los procedimientos de licitación de la obra pública, que llega, según nos cuentan, a representar hasta 8% del costo de los proyectos de infraestructura con participación pública por lo tortuoso de los mismos.

De la mano va una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, pues el miedo a firmar y a perder su patrimonio hace que los funcionarios le teman a tomar decisiones y que permanentemente sean cuestionados y hasta amenazados por competidores y entidades privadas cuando no resultan ganadoras, o el derecho de picaporte no les funciona.

Y como de lo que se trata es de que el gasto público se ejerza con transparencia y control, pero con agilidad, pues se buscará que se eliminen los obstáculos.

Otra más tiene que ver con la iniciativa de reforma a la Ley

de Obras y una que pudiera resultar polémica si no se entiende bien el objetivo: se tra-

ta de una reforma al régimen de propiedad social y federal, para que los derechos ejidales se transformen con claridad en derechos patrimoniales que puedan ser vendidos y para que la propiedad federal en las costas nacionales pueda también venderse. Los primeros resolverían muchos problemas en materia de liberación de derechos de vía, en tanto que lo segundo irá acompañado de una nueva ley de Turismo, que entre otras cosas busca terminar con la simulación de la inversión extranjera en las franjas litorales y fronterizas del país.

De Fondos a Fondo

Otro de los temas que fueron puestos ayer sobre la mesa de la negociación legislativa tanto por el secretario **Carstens** como por el titular del Banco de México, **Guillermo Ortiz**, durante su participación en el foro fue el de la competencia, pues para que esta economía crezca, hay que dejar atrás la cultura de los compadres y para ello se requiere la concurrencia, sin lugar a dudas, del Congreso.

De ahí que ambos destacaron la importancia de otorgarle en este momento de crisis mayores facultades a la CFC, que preside **Eduardo Pérez Motta**, en lo que se refiere a incrementar los montos de las multas que hoy impone la CFC,



Fecha 29.01.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

pues de fortalecer su capacidad de sanción dependen mucho el que los monopolios privados se tomen en serio la generación de empleos y el que el beneficio del consumidor mexicano esté en el centro de las decisiones privadas, no sólo las utilidades de los empresarios.

Recordemos que el diputado **Alejandro Sánchez**, del PRD, ya puso sobre la mesa este tema en la Comisión de Economía, que preside **Adriana Rodríguez Vizcarra**, desde el 12 de abril de 2007, en donde presentó una iniciativa que reforma el Artículo 35 de la Ley Federal de Competencia Económica para determinar las multas como porcentaje de las ventas anuales obtenidas por el infractor durante el ejercicio fiscal anterior al momento de apli-

car la sanción. En otras palabras, darle más dientes a la CFC en las multas que cobra.

Cabe señalar que en 2008 algunos diputados del PRI le pusieron un candado a esta iniciativa, pues pretendieron que se fijara el monto de la multa sobre el mercado relevante, lo cual haría casi imposible la aplicación de cualquier sanción económica que imponga la CFC.

El Ejecutivo le echará la carne al asador para que la CFC pueda aplicar sanciones estructurales y medidas cautelares, además de emitir opiniones sobre el otorgamiento de concesiones y autorizaciones, que hoy no resultan vinculantes salvo porque el mismo gobierno las obliga así.

Esperamos que los legisla-

dores retomen este tema en el próximo periodo de sesiones, que inicia la próxima semana, y que pongan el interés público por encima del privado.

Y en el comentario bancario, es sobresaliente que luego de un profundo saneamiento al negocio de tarjetas de crédito y la toma de pérdidas asociada a la compra del 100 por ciento del negocio de Spira, Invex, que preside **Juan Guichard**, prepara el lanzamiento de una nueva tarjeta Spira Clásica, que ofrece una tasa de interés menor a su emisión previa pero competitiva para el mercado de tarjetas de crédito. Invex se ha recapitalizado y la señal que manda muestra que sus accionistas han decidido permanecer en el mercado de crédito al consumo.